



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 49 De Miércoles, 12 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo
08001333101220110009800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Dirección Distrital De Liquidaciones	Jaime Horacio Robles Robles, Mirtha Cecilia Astrid Mariño Viuda De Robles	11/05/2021	Auto Concede - Por Ante El H. Tribunal Administrativo Del Atlántico Sala Mixta, Concédase, En El Efecto Suspensivo, El Recurso De Apelación Interpuesto Oportunamente Por El Apoderado De La Parte Demandante En Contra De La Sentencia Del Dieciocho (18) De Diciembre De 2020	<a href="#">Auto</a>
08001333100120070027500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	Luisa Owen Urueta	Nación - Ministerio De Salud Y Protección Social	11/05/2021	Auto Concede Termino - Corre Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión	<a href="#">Auto</a>
08001333100920100019800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho (Escritural)	María Concepción Sanzo Escorcía	Redehospital Liquidada, Fiduprevisora S.A, Alcaldía De Barranquilla Y Otros	11/05/2021	Auto Concede Termino - Corre Traslado A Las Partes Para Alegar De Conclusión	<a href="#">Auto</a>

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 12 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ  
Secretaría

Código de Verificación  
9431602e-2864-48b9-b1f5-b26fa26265bb